



**Municipalidad
de Puerto Montt**

SECPLAN

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

#PUERTOMONTTTODOSSOMOCAPITAL

ORD: N° Secp-1489

MAT.: Da respuesta.

ANT.: Su Oficio 108149 del 18/06/2025.-

PUERTO MONTT,

04 JUL. 2025

**A : SR. LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

**DE : RODRIGO WAINRAHGT GALILEA
ALCALDE PUERTO MONTT**

Junto con saludar, en respuesta a su Oficio del antecedente, referente al requerimiento del Diputado Sr. Alejandro Bernal Maldonado, debido a un desnivel de pavimento de calzada en la intersección de Avda. Los Notros con calle Puerto Lara, en el sector Bosquemar de Puerto Montt, informo a usted lo siguiente:

Se toma conocimiento del requerimiento y se instruirá al Departamento de Operaciones de este Municipio, a proceder con su señalización, en virtud a lo establecido en el art. 174 de la Ley de Tránsito N° 18.290, si procede.

Sin perjuicio de lo anterior, dicho requerimiento, se incluirá en el catastro de Conservación de Vías Urbanas que elabora este Municipio y postular a su financiamiento ante el Gobierno Regional de Los Lagos, para su ejecución, en la próxima realización del programa durante el año 2026.-

Es cuanto puedo informar,

Atte.



**RODRIGO WAINRAHGT GALILEA
ALCALDE DE PUERTO MONTT**



FBE/EHM/SOR/JMC.-
DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Departamento de Operaciones, Sr. Luciano Cruz
- Cc. SECPLAN